

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.18.01
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		VERSIÓN:3

RESOLUCIÓN NÚMERO 005

Doce (12) de Enero de 2019

Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección de contratista bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nro. SA-MC-016-2018.

El Alcalde del Municipio de Sonsón, Antioquia, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

1. Que los numerales 7° y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en desarrollo del principio de economía, establecen la obligación de los representantes legales y los jefes de los organismos con competencia para celebrar contratos y adelantar procesos de selección de contratistas, de determinar la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y las autorizaciones y aprobaciones para ello; además de la obligación de elaborar los estudios, diseños y proyectos requeridos.
2. Que el Municipio de Sonsón -Antioquia- requiere seleccionar a un contratista que realice **REPOSICIÓN Y EXPANSION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA Y BASE MILITAR DEL MUNICIPIO DE SONSON, ANTIOQUIA.**
3. Que el Municipio de Sonsón -Antioquia- cuenta con los recursos económicos para el pago que se derive de la presente selección, los cuales están respaldados por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nro. 018 del 10 de Enero de 2019, bajo el rubro 2.2.3.2.9.02 Construcción, ampliación y optimización y mejoramiento de sistemas de acueducto y alcantarillado, por valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TREINTA Y SIETE PESOS M/L (\$ 48.457.037).
4. Que se hace necesario publicar el pliego de condiciones definitivo para seleccionar a un contratista que realice **REPOSICIÓN Y EXPANSION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA Y BASE MILITAR DEL MUNICIPIO DE SONSON, ANTIOQUIA.**

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.18.01
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		VERSIÓN:3

5. Que el pliego de condiciones definitivo no puede ser publicado sin antes haber expedido el acto administrativo de apertura del proceso de selección:

En mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de selección de contratista a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nro. SAMC-016-2018, cuyo objeto es el **REPOSICIÓN Y EXPANSION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA Y BASE MILITAR DEL MUNICIPIO DE SONSON, ANTIOQUIA.**

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER el siguiente cronograma para el proceso de selección de contratista a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nro. SAMC-016-2018.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA		LUGAR
Publicación de estudios previos, proyecto de pliego de condiciones y el aviso de convocatoria pública	31 de diciembre de 2018		www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde	31 de diciembre de 2018	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón y/o contratacion@ Sonsón-antioquia.gov.co
	Hasta	08 de enero de 2019	
Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	12 de enero de 2019		www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Resolución de Apertura, publicación de Pliego definitivo y matriz de riesgos	12 de enero de 2019		www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonsón-antioquia.gov.co





MUNICIPIO DE SONSON
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.18.01

FECHA ACTUALIZACION:
Resolución 032 de marzo 15 de 2016

VERSIÓN:3

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA		LUGAR
Plazo para presentar manifestación de interés	Desde	12 de enero de 2019	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón y/o contratacion@ Sonsón-antioquia.gov.co
	Hasta	16 de enero de 2019	
Sorteo de consolidación de oferentes	17 de enero de 2019 a partir de las 9:00 horas		Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón
Audiencia de estimación, tipificación y asignación de Riesgos	17 de enero de 2019 a partir de las 11:00 horas		Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	Desde	12 de enero de 2019	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón y/o contratacion@ Sonsón-antioquia.gov.co
	Hasta	16 de enero de 2019	
Respuesta a observaciones Pliegos Definitivos y Plazo máximo para expedir ADENDAS.	17 de enero de 2019		www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Cierre del plazo de la Selección Abreviada de Menor Cuantía y Apertura del Sobre No. 1	22 de enero de 2019 a las 09:00 horas		Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón y/o contratacion@ Sonsón-antioquia.gov.co
Evaluación de las propuestas	Desde	22 de enero de 2019	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón
	Hasta	25 de enero de 2019	
Publicación y traslado del informe de evaluación de las propuestas	Desde	25 de enero de 2019	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
	Hasta	30 de enero de 2019	

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonsón-antioquia.gov.co





MUNICIPIO DE SONSON
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.18.01

FECHA ACTUALIZACION:
Resolución 032 de marzo 15 de 2016

VERSIÓN:3

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA		LUGAR
Plazo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad y para presentar observaciones al informe de evaluación. Sobre No. 1	Desde	25 de enero de 2019	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón y/o contratacion@ Sonsón-antioquia.gov.co
	Hasta	30 de enero de 2019	
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones y aclaraciones formuladas a los informes de evaluación de las ofertas". Sobre No. 1	01 de febrero de 2019		www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Publicación del informe final de evaluación del sobre Nro. 1.	01 de febrero de 2019		www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Audiencia en la cual se dará apertura al sobre No. 2, se correrá traslado a los habilitados, se establecerá el orden de elegibilidad y se adjudicará el proceso	01 de febrero de 2019 a partir de las 14:00 horas		Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón
Publicación del acto administrativo de adjudicación	01 de febrero de 2019		www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Plazo Perfeccionamiento del Contrato.	Dos (2) días hábiles contados a partir de la adjudicación del contrato		Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón

PARÁGRAFO: La modificación de las fechas y horas establecidas en el presente artículo se efectuará a través de Adendas, que serán publicadas dentro de los parámetros establecidos en la Ley, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del decreto 1082 de 2015, nombrar a las siguientes personas como miembros del Comité de Evaluación: Diana

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.18.01
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		VERSIÓN:3

Cristina Orozco Montoya (Asesora Jurídica Contratación), Víctor Emilio Calle Gaviria (Asesor Jurídico Externo), Julio Cesar Toro Valencia (Secretario de Infraestructura).

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación de la apertura del presente proceso en la Página www.contratos.gov.co y en la Página Web de la entidad.

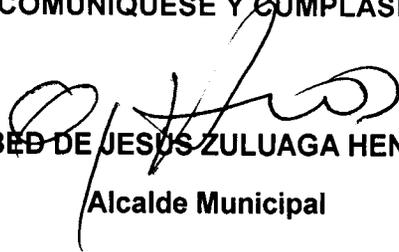
ARTICULO QUINTO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la ley 850 de 2003, la presente convocatoria, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

ARTÍCULO SEXTO: Ordenar que el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, estén disponibles desde la fecha del acto de apertura y pueden consultarse en las páginas web del Portal Único de contratación. Así mismo, desde esta fecha pueden consultarse y retirarse en la Secretaria de Infraestructura.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Sonsón -Antioquia- a los Doce (12) días del mes de Enero de 2019.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


OBED DE JESUS ZULUAGA HENAO
 Alcalde Municipal

ELABORÓ: Diana Cristina Orozco Montoya Asesora Jurídica en Contratación	REVISÓ: Víctor Emilio Calle Gaviria Asesor Jurídico Externo	APROBÓ: Diana Cristina Orozco Montoya Asesora Jurídica en Contratación
---	---	--

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
 Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
 Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co

